

25 de Marzo de 1939. III A 1

HOTEL ANDALUCÍA PALACE
SEVILLA

Querido Diego: En pleno fragor de preparativos de mi viaje a Madrid - pues, en tal sentido, acabo de ser llamado con urgencia, desde Burgos, aun cuando todavía no hay noticia oficial sobre el particular - contesto, para tu tranquilidad, tu carta de 11 de los corrientes; y claro es que si he tenido poco tiempo para meditar sobre su contenido, y dispongo de menos para trasmitirte mi impresión, que no opinión, puesto que no la tengo formada, apenas si me será posible darte una idea de lo que para mí es, también, fundamental: mi agradecimiento infinito ante el hecho de que, en trance, para ti tan delicado, como el de la reorganización de tu vida, así como en la realización de un proyecto larga y hondamente meditado, te hayas fijado en mí, como el colaborador más eficiente. Esa confianza me honra, pero ignoro si de ella soy merecedor... Sin embargo, como soy enemigo de falsas modestias, te diré que 25 años de intensiva ocupación en lides forenses, supone un caudal de experiencia, para cuantas cosas la vida ofrece, que, en su base, se pueden afrontar las mayores responsabilidades. Por otra parte, y en buena hora lo diga no me faltan ni salud, ni disciplina interna, factores ambos determinantes de la capacidad de trabajo, que ha sido mi característica.



Además, te diré que el asunto me entusiasma; tanto, que si he de serte absolutamente franco, coincide con algo de lo que yo tenía pensado como muy interesante para la post-guerra, o sea la instalación de un "Gabinete de estudios económicos para intercambio de productos con Centro-Europa" (Intercomillo el concepto, no el título, claro está)

Creo, en efecto, que el resurgimiento integral de nuestra Patria, estriba en la inteligente compensación económica con aquellos países de necesidades en-contradas con las nuestras: Checo-Eslovaquia, por ejemplo. Ella apetece enormemente nuestros productos naturales (aceite, vinos, pasas, almendra, higos, frutas, grasas etc.) como nosotros sus productos industriales, entre ellos su formidable loza y cristalería, así como sus tierras decolorantes, que lograron desbancar, en el mercado mundial, las nuestras de Ecija. Por algo ocupaba ya en tercer lugar en nuestra balanza comercial...

De ahí que, dadas las circunstancias políticas actuales, la sede extranjera, que tu propugna, debe radicar en Berlin, sin olvidar a Praga.

Pero veo que ya me estoy metiendo en materia, y ya te he dicho que aún no he reflexionado lo bastante para aportar ideas; es más, renuncio a ello porque descanso en las tuyas, como fruto de mayor meditación e inteligencia. Sólo te diré que el proyecto me parece magnífico, en su aspecto económico, sobre todo si logramos acreditarlos en el Departamento ministerial que organice las compensaciones comerciales con el Extranjero, en relación a la moneda. También me parece excelente en el aspecto jurídico, aunque en menor escala; es decir, que su importancia, en volumen, estará determinada por la íntima relación de ambos matices, o sea que, en un orden accesorio, habrá asuntos jurídicos a medida que surjan los económicos, porque estos implicarán la necesidad de formación de sociedades, informes en materia de impuestos, política arancelaria etc. Estas agencias internacionales para gestión de negocios jurídicos, están

muy gastadas y, por desgracia, harto desacreditadas... La yema, a mi juicio, está en lo económico, en la ideación, propulsión o gestión de negocios de carácter internacional. A él, creo yo, que hay que dar la preferencia, sin perjuicio de aprovechar lo que venga enganchado, o que surja espontáneamente, de tipo profesional, pero sin darle a esto demasiada importancia, aunque la tenga, porque la gente enseguida desconfía, y en muchos casos con razón...

Estoy conforme contigo en que este es el momento y que no hay que desperdiciar un instante para la organización del "Instituto Económico-Jurídico Internacional" u "Oficina Asesora para negocios en España" o "Gabinete Técnico de Finanzas Españolas" (ahí van tres títulos, por si alguno te sirve) porque conviene adelantarse... Por mi parte, te prometo dedicarme desde hoy al asunto y no perdonaré ocasión de hacer algo por él. Ya me bulle en la imaginación el primer asunto, consistente en que gestiones la importación del material necesario para la explotación de vehículos de tracción eléctrica, objeto de una entidad en formación y de cuya redacción de estatutoa estoy encargado, así como de su asesoramiento administrativo. Se trata de una empresa muy importante y que ha de tener la protección del Estado, toda vez que ha de contribuir a la disminución de entrada de gasolina en la enorme cantidad que se emplea en servicios que no requieren gran velocidad ni fuerza (repartos urbanos, servicios municipales de limpieza, recogida de basuras, taxis en poblaciones llanas, etc.) sustituyéndola con fluido eléctrico, del que estamos sobrados, por el sistema de acumuladores, lo cual es mucho más barato, limpio, higiénico y silencioso. Además tiene un coeficiente de amortización mucho menor y está exento de reparaciones. Ya trataremos de ello, despacio.

Mi plan particular, para tus cuentas, es el siguiente: ahora me voy a Madrid, como te digo y a mi casa, y la tuya, de Goya 60 bis, hotel. Allí me reinstalaré y viviré de continuo, salvo ligeras escapadas que haré a Córdoba (Hotel Simón) donde quedara la familia en tanto Madrid se normaliza. Como me figuro que el correo aéreo se restablecerá pronto en Madrid, como ha ocurrido con Barcelona, puedes escribirme a casa, donde, como tu dices muy bien quedará establecida el domicilio provisional de nuestra empresa, la cual, y de momento, se desenvolverá mediante nuestra exclusiva actividad, abriéndola una cuenta en la que carguemos los gastos que, en pesetas, o marcos, se nos vayan originando, respectivamente, en el bien entendido que todo será por mitad entre nosotros dos; y si, como espero, llega un día que los vuelos del negocio permitan una instalación más aparatosa e incluso la formación de una sociedad en regla, lo haremos en la medida que aquellos aconsejen. Sin embargo, yo sería partidario de que, en la función meramente gestora y asesora, no debíamos mezclar a nadie, porque nos bastamos nosotros para todo sin otra ingerencia que el personal subalterno; en cambio para las cosas que surjan de tipo específico, podríamos y deberíamos buscar la colaboración financiera, o técnica, que se precise.

También esta carta verás que va un poco deslabazada; se me van atropellando las ideas a medida que voy escribiendo a vuela... máquina. Merecería la pena de que fijásemos ideas en conferencia que, terminada la guerra, lo que ocurrirá en estos días, tuviéramos en Madrid, si, como espero te das una vuelta por tu casa, o en un punto fronterizo, si aquello no te es posible.

En fin, lo importante es que el asunto me parece de un gran porvenir y que cuentas conmigo para todo.

Te abraza muy cariñosamente tu primo

Paris, 20 de Abril de 1939

Año de la victoria

Señor Don Santiago BALLESTEROS

Querido Santiago,

Confirmando mi carta de ayer, dirigida por duplicado a Madrid, a tu domicilio y a Córdoba al hotel Simon, en la que te hablaba de un asunto particular.

Contesto hoy la tuya del 25 de Marzo, para darte las gracias por su contenido, para expresarte mi satisfacción porque encuentres interesante mi proyecto y para darte algunos datos sobre el mismo.

Será en otra carta próxima en la que podré entrar en materia, pues en estos momentos tengo una negociación, con un grupo de industriales y financieros de varias naciones, especialmente de Francia e Inglaterra que me han requerido para ver si logramos montar la oficina de acuerdo, que ellos habrían de financiar y que tendría desde el principio una importancia extraordinaria.

Después de numerosas entrevistas he introducido algunas variaciones en el proyecto, pero siempre manteniendo el objeto principal del mismo: el de crear un centro que fomente y estreche las relaciones económicas y sus derivadas, entre España y el extranjero, facilitándolas en el terreno práctico y específico.

Mi relación con estos nuevos elementos está en un momento algo y en una o dos semanas podré saber ya si llegaremos a un acuerdo.

Si fuera así, sería convenientísimo pues no serían una preocupación, como lo son en estos momentos para mí, los gastos de instalación y primer establecimiento y los que haya que hacer en los primeros meses.

Por lo tanto no sigo hablandote de este asunto hasta que en una carta proxima pueda darte datos concretos, queriendo solo señalarte que tendré forzosamente que tener muy en cuenta las circunstancias que me imponga el hecho de que nuestro negocio será fomentar los intereses de España, beneficiándolos y haciendo llegar a ella aportaciones y divisas y por lo tanto he de acomodarme a las especialidades de los industriales que quieren trabajar allí.

Ahora voy a hablarte de varias cosas mias que reclaman cierta urgencia.

Sin perjuicio de que yo iré a Madrid, dentro del plazo mas breve posible y cuando deje ultimado este asunto; que hoy me impide en absolute moverme de aqui y por lo tanto sin perjuicio de que hablemos largo y tendido de todo, quierox enviarte un poder muy amplio, con la facultad de que lo hagas extensivo a procuradores y terceras personas, para lo cual te raego que me des nombres, en tanto en cuanto puedas de procuradores de Zafra, Fuente de Cantos, Almendralejo, Badajoz, Càceres, Sevilla y Madrid.

Machaco. - Me figuro que ya estarás al habla con él y le habras ayudado y facilitado medios de subsistencia, para que pueda bien hacer un viaje a los Santos, como me figuro que hará o bien continuar ahí.

Machaco es para mi como una persona de mi familia y él lo merece y cualquiera que sea el rumbo de mi vida, yo quiero tenerlo cerca, si esto es posible y en todo caso bien colocado y amparado. Sus extraordinarias cualidades de inteligencia, lealtad y espíritu de trabajo, son de tal naturaleza que ne será difícil conseguirlo.

Mi Despacho. - como tú sabes todos los muebles y enseres que estaban en él, maquinas de escribir, biblioteca, archivos y obras de arte fueron robados y habrá que poner los medios para ver la manera de que se recupere algo.

Aparte de su valor material, que no era pequeño, havia multitud de cosas que constituian un precioso elemento auxiliar de trabajo y muchos recuerdos intimos o familiares.

De la biblioteca formaban parte el Espasa, completo, el diccionario enciclopedico juridico, el Aranzadi, todas las publicaciones de la Biblioteca de Derecho Privado, numerosas obras de fondo de casi todas las ramas del derecho y todos los codigos de leyes vigentes, sin contar con otros muchos libros de menos importancia de caracter literario y de una documentacion completa de todo cuanto se escribio en España sobre la reforma agraria.

Me figuro yo que se estaran y haciendo trabajos para recu-

perar objetos que fueron robados y por eso quiero mandarte el poder para que tu hagas cuantas gestiones y reclamaciones sean necesario. Perdoname que cargue sobre ti, en estos momentos en que tanto tendras que hacer una labor tan molesta, pero yo no puedo acudir a otra persona que a ti mismo, tanto por que nadie lo hara mejor que tu, como por que nadie lo hara con mas gusto.

e

Admas de Machaco pueden ayudarte en la investigacion e identidad en primer lugar mi antiguo secretario, Carlos Castillo, joven excelente del que estaba satisféchisimo, de gran lealtad y honestidad e irreprochable en su cargo, que me figuro que vivira y que seguramente estará al habla con machaco.

si nuestro asunto se pone en marcha, ese puede ser un buen elemento, pues además de ser excelente taquigrafo tiene ya costumbre y condiciones para tratar a gentes, hacer gestiones etc.etc

El conoce al detalle todo cuanto estaba en mi despacho y es el que mejor puede identificarlo.

Tambien conocia muy bien todo ello mi sobrino Luis Duran y Rico que llegará, sino esta ya en Madrid.

Casa particular. - tambien habrá que ocuparse de mi casa particular, que estaba a nombre de Maria Josefa. Aun no me he puesto yo de acuerdo con mis hermanas sobre este asunto y no sé, si nos convendrá conservar la casa, o meter los muebles en un guardamuebles o buscar un piso provisional mas modesto, puesto que lo logico es que mis hermanas cuando regresen de canarias, no vayan directamente a Madrid, sino al balneario del Raposo y pasen alli el verano, hasta que a fines de septiembre, sepamos a que atenernos y tengamos elementos de juicio, de que hoy carecemos para tomar determinaciones en orden al desenvolvimiento de nuestra vida futura.

Digo esto, porque si como espero, logramos sacar adelante nuestros proyectos, yo tendré que estar fuera de Madrid la mayor parte del tiempo y no valdria la pena tener un piso tan caro, a mas de que habrá que acomodarnos a las posibilidades economicas que no sé si en los primeros tiempos nos permitiran vivir como hemos vivido hasta ahora, aunque tengo esperanzas de que asi sea.

Aunque es dificil desde aqui, determinar que será lo mas conveniente a hacer respecto a la casa, es posible que fuera una solucion que nos quedasemos provisionalmente para guardar muebles y enseres, con el pequeño piso entresuelo que constituia mi despacho y con alguno o algunos sotanos de la propia casa.

Tu me daras noticias, despues de haber hablado con machaco

de cuál sea lo mas conveniente en esta cuestion.

Cuentas corrientes. - yo tengo cuentas corrientes en casi todos los bancos de Madrid, desde hace muchos años, pero casi todas estaban casi agotadas, excepte de la del Banco Hispano-Americano Casa Central de Madrid, en el cual habia un saldo de 16.000 Pts. y del que saqué cinco o seis mil pesetas a lo sumo y debe haber por lo tanto algo mas de 10.000 Pts.

En el Poder te daré facultades para retirar fondos de cuentas corrientes.

Valores. - En el piso de arriba de mi casa yo tenia bastantes valores en acciones y obligaciones de distintas sociedades no me acuerdo bien, pero creo que la mayor parte de dichos titulos debian estar dentro de una caja de caudales que habia en mi alcoba y cuya llave conservo yo, cuya caja no sé si esté allí o fué abierta o fué robada.

Machaco te dará datos sobre ella.

En esa caja custodiaba yo tambien correspondencia y recuerdos intimos y cuentas y documentos que en todo caso quiero que recojas tu y conserves, sin entregarlos a nadie, aunque haya indicaciones de que se entreguen, pues estas indicaciones estaban puestas para el caso de que yo falleciese.

Si la caja estuviese todavia cerrada, yo podria incluso mandar la llave por la valija oficial de la Embajada de Paris al secretario Militar de su Excelencia el Jefe del Estado que la haria llegar a tus manos.

Las acciones que yo recuerdo que debien estar bien en la caja o en mi casa son aproximadamente :

51 acciones de la S.A. Los Remedios.
 750 " " " compañía auxiliar de navegacion y Dragados
 50 " " " S.A. Aguas de Jabalcuz.
 10 o 20 acciones de la S.A. Estañíferas de Arosa.
 1.050 partes de fundador de la S.A. Los Remedios.
 10 obligaciones de los ferrocarriles Portugueses.
 y otros titulos que ni siquiera recuerdo la cuantia y el nombre.

Cesantia. - yo cobraba 10.000 Pts de cesantia. Cobré la ultima mensualidad en los primeros dias de Julio de ~~1933~~ 1936. Quiero como es natural incoar el expediente oportuno para cobrar las mensualidades atrasadas y para seguir cobrando la pension, pues me consta que a varios ministros de mi misma época se les han reconocido los derechos, han cobrado los atrasos y la cobran con regularidad.

No me acuerdo del nombre de mi Habilitado, que te dará

Castillo o Luis Duran y tu me diras cual es el momento oportuno para hacer la debida reclamacion.

Ya comprenderas que habiendo tenido una vida tan laboriosa y con tantas relaciones y negocios tengo infinitas cosas que tocar, pero hoy solo va lo mas urgente, dejando para mas adelante otras cosas que admiten espera o que tienen menos importancia.

Hoy ya no debo continuar. Esta carta resulta demasiado larga. Termino por lo tanto, deseando muy de veras que hayas encontrado tu casa, tus cosas en el mejor estado posible; que se encuentren buenos tu mujer y familia, que empieces pronto a rehacer tu vida y a normalizar tus trabajos y que cuentes siempre con mi agradecimiento y fraternal cariño.

Un fuerte abrazo.

Paris, 28 de Abril de 1939

Año de la victoria

Sr. D. Santiago BALLESTEROS

Querido Santiago,

Te he escrito, duplicadas a Cordoba hotel Simon y a Madrid a tu domicilio dos cartas; la primera hablandote de un asunto muy intimo con fecha 19 del corriente y la segunda con fecha 20.

Me figuro que hasta ahora habra habido dificultades para que funcione el correo con normalidad, sobre todo el correo dirigido al extranjero, pero supongo que ya funcionaran en Madrid las Oficinas Censura y circularan libremente las cartas.

No ostante cuando me escribas hazlo poniendo el sobre al :

Excelentísimo Sr. D. José Felix de Lequerica.

Embajador de España

13, Avenue George V

Paris (8e)

Y dentro, la carta dirigida a mi, en sobre abierto.

Yo recibo toda mi correspondencia por conducto de la Secretaria de S. E; el jefe del Estado y por medio de la Valija Diplomática, pero como la Secretaria esta todavia en Burgos y por otra parte, el correo aqui en Francia funciona ya normalmente, es preferible que al escribirme lo hagas dirigiendo el sobre al Sr. Embajador, porque de esta manera las oficinas de censura, aun abriendo la carta como es natural, la despacharan con mas rapidez.

De todas maneras te envio copia de la primera carta y deseo muchisimo que ~~qmx~~ me contestes a ambas.

Un fuerte y cariñoso abrazo.

Dia 2 de Mayo de 1939

santiago BALLESTEROS

Goya 60 bis

MADRID

Extrañado no recibir contestacion numerosas cartas enviadas
Madrid. Ruego averigues causa. Escribeme Embajada Española Paris.

Diego.

SANTIAGO BALLESTEROS
Abogado

2 de Mayo de 1939.
Año de la victoria.

Goya, 60 bis. H. 1001
teléf. 50390-Ma. SCHNUR

ARCHIVO

DHS

querido Diego: Acabo de recibir tu radiotelegràma y, sin perjuicio de contestarte con otro, para tu tranquilidad, te dirijo la presente, por aviòn, con los detalles siguientes:

Llegué a esta el mismo dia de su liberaciòn, por la tarde, e inmediatamente fui a tu casa, donde me informé que todo seguia igual, salvo que a "machaco" le habian movilizado recientemente, ignorándose su paradero; tomé las medidas conducentes a la conservaciòn del cuarto y encargué al portero, y evacuados, que si aquél aparecia, se pudiese inmediatamente en comunicaciòn conmigo, sin perjuicio de que yo hiciese las averiguaciones necesarias para dar con él; en ellas estaba, cuando, pocos dias después, se me presentó, salvo y sano, contàndome que habia sido internado en un campo de concentraciòn, del que enseguida le permitieron salir por su condiciòn de casado; estaba, como te puedes figurar, sin un céntimo nacional y sin nada que llevarse a la boca, por lo que habe que atenderle como él se merece, tanto en este orden como en el de su seguridad personal, proporcionándole en aval necesario, con el que ya puede bandearse tranquilamente.

Desde entonces estamos en constante comunicaciòn y se halla ocupado en gestiones, que yo le he encargado, de recuperaciòn de lo que se pueda, de cuanto te robaron del despacho: mesa, sillas, butacas, màquinas de escribir, biblioteca, etc.etc. Veremos si conseguimos algo, aunque desconfio, por lo mismo que no son cosas de gran importancia. A un cliente mio le he recuperado una millonada que tenia en cuadros y obras de arte, pero es que, en estos casos, la gente se ha andado con màs cuidado en adquirirlos, aparte de que su mayor coste dificultaba la "operaciòn".

Ahora estamos esperando que venga su mujer, y ambos procedan a la limpieza, hacer colchones, y demás encargos de indole doméstica que le han encargado tus hermanas. Todo esto sin perjuicio de la total desinfecciòn, hecha por el servicio correspondiente del Ayuntamiento, medida que he tomado yo por mi cuenta...

Efectivamente, ha recibido dos o tres cartas tuyas, que me ha enseñado, asi como de tus hermanas, pero las ha contestado, según asegura; pero es que ahora el correo funciona con mucha parsimonia, debido sin duda, a la gran aglomeraciòn del servicio. Una de tus cartas, a pesar de venir por aviòn,

tardó cerca de un més en recibirla.

Yo no recibido ninguna tuya, ni aun la de contestación a la en que me planteabas el "gran asunto".... Y yo no te he escrito, dándote todas estas novedades, porque presentia que, en el curso de su desarrollo, tú podias llegar de un momento a otro.

Las chicas, parece que están decididas a venir tan pronto esté la casa en condiciones, según escriben a "Machaco".

Manuel Durán está en Los Santos, y de la familia creo que no está aquí mas que un chico de Narciso, que es teniente del Ejército del sur y ha venido al desfile.

Y nada más "digno de mención", querido primo, como no sea mi deseo de que te des una vueltecita por aquí para hablar y planear nuestras futuras actividades, de las que espero grandes cosas, ya que tú y yo hemos de hacer buena pareja... No te parece?

Un buen abrazo.

Firmado

santiago.

ARCHIVO

DHS

D. HUALGO SCHNUR

Terminada esta, vengo, de Córdoba, la tarde de 17 de abril. En el verano de 1937, mis d...
a un... para que la gestionara en parafuente, con el fin de reunirme contigo, lo que con...
nos, habas las posibilidades que, entonces, deban los ojos a las mujeres. ¿d... m... Por...
sorprendi enormemente lo que me dices, porque crei que estaba en tu com...
mas de esto, por delicadeza. Durante los días que estuvimos en comunicacion...
abundada por mi mujer, con... Año de la Victoria. De mis...
casa. No se si habias que fue... con un... que me servia, pues...
los... hacerla... para... de que declaras tu...
Goya, 60 bis (HOTEL)
TELÉF. 50390 - MADRID

SANTIAGO BALLESTEROS
ABOGADO

2 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria.

Querido Diego; Acabo de recibir tu radiotelegrama y, sin per-
juicio de contestarte con otro, para tu tranquilidad, te dirijo la presente,
por avión, con los detalles siguientes:

Llegué a esta el mismo día de su liberación, por la tarde, e
inmediatamente fui a tu casa, donde me informé que todo seguía igual, salvo
que a "Machaco" le habian movilizado recientemente, ignorándose su paradero;
tomé las medidas conducentes a la conservación del cuarto y encargué
al portero, y evacuados, que si aquél aparecía, se pudiese inmediatamente en
comunicación conmigo, sin perjuicio de que yo hiciese las averiguaciones
necesarias para dar con él; en ellas estaba, cuando, pocos días después,
se me presentó, salvo y sano, contándome que había sido internado en un campo
de concentración, del que enseguida le permitieron salir por su condición
de casado; estaba, como te puedes figurar, sin un céntimo nacional y sin nada
que llevarse a la boca, por lo que hube que atenderle como él se merece,
tanto en este orden como en el de su seguridad personal, proporcionándole
el aval necesario, con el que ya puede bandearse tranquilamente.

Desde entonces estamos en constante comunicación y se halla
ocupado en gestiones, que yo le he encargado, de recuperación de lo que se
pueda, de cuanto te robaron del despacho: mesa, sillas, butacas, máquinas de
escribir, biblioteca, etc. etc. Veremos si conseguimos algo, aunque desconfío,
por lo mismo que no son cosas de gran importancia. A un cliente mio le he
recuperado una millonada que tenía en cuadros y obras de arte, pero es que,
en estos casos, la gente se ha andado con más cuidado en adquirirlos, aparte

caso de ella, y cumplida, por parte, tu abuelo...

de que su mayor coste dificultaba la "operación".

Ahora estamos esperando que venga su mujer, y ambos procedan a la limpieza, hacer colchones, y demás encargos de índole doméstica que le han encargado tus hermanas. Todo esto sin perjuicio de la total desinfección, hecha por el Servicio correspondiente del Ayuntamiento, medida que he tomado yo por mi cuenta...

Efectivamente, ha recibido dos o tres cartas tuyas, que me ha enseñado, así como de tus hermanas, pero las ha contestado, según asegura; pero es que ahora el correo funciona con mucha parsimonia, debido, sin duda, a la gran aglomeración del servicio. Una de tus cartas, a pesar de venir por avión, tardó cerca de una más en recibirla.

Yo no recibí ninguna tuya, ni aun la de contestación a la en que me planteabas el "gran asunto"... Y yo no te he escrito, dándote todas estas novedades, porque presentía que, en el curso de su desarrollo, tú podías llegar de un momento a otro.

Las chicas, parece que están decididas a venir tan pronto esté la casa en condiciones, según escriben a "Machaco"

Manuel Durán está en Los Santos, y de la familia creo que no está aquí mas que un chico de Narciso, que es teniente del Ejército del Sur y ha venido al desfile.

Y nada más "digno de mención", querido primo, como no sea mi deseo de que te des una vueltecita por aquí para hablar y planear nuestras futuras actividades, de las que espero grandes cosas, ya que tú y yo hemos de hacer buena pareja...¿No te parece?

Un buen abrazo

Jantiago

Paris, 10 de Mayo de 1939
Año de la victoria.

Sr. D. Santiago BALLESTEROS.

Querido Santiago,

Llegó muy rápidamente tu carta del 2 de Mayo dirigida a mi nombre a la Embajada. A esas señas debes dirigir todas mis cartas hasta nuevo aviso y a las mismas debe dirigir las también Machaco.

Ante todo te agradezco con todo el alma la diligencia y cariño que pones en ocuparte de Machaco, del piso y de todas las cosas mías, dandote también las expresivas gracias por el encargo que te di en mi carta del 17 sobre la ciudad Lineal.

Ahora voy a entrar en materia, pues esta carta va a ser muy larga y como trataré de asuntos muy heterogéneos, los trataré con la debida separacion, esperando que normalizada ya la correspondencia y tardando las cartas pocas fechas nuestra comunicacion ha de ser constante y detallada.

Mi viaje a Madrid. - Estoy en los momentos culminantes para poner en marcha el proyecto; no puedo faltar de aquí ni un día ni una hora y esto uni-do a mi deseo de llegar ahí cuando ya esten mis hermanas, hará que no realice mi viaje hasta el mes de Junio.

Será entonces, con mas elementos de juicio cuando podamos tratar al detalle las innumerables facetas del proyécto y de su puesta en marcha, pero antes debo ir poniendote en antecedentes de todo el proceso de su desarrollo, muy laborioso y sujeto día por día, a numerosos cambios y adiciones que imponen las circunstancias.

Proyecto. - Te envio una nueva memoria del mismo que modifica bastante el primitivo, porque yo tengo necesidad de acomodarme a las conveniencias de las personas con quienes vamos a contar para realizarlo.

En efecto el proyecto, que a mi juicio podria llevarse a cabo, sin contar con nadie de ante mano, saldrá con mas fuerza y vigor y con mas posibilidades de desarrollo, si previamente se interesan en él, esto es en que se constituya la oficina, uno o varios grupos de industriales, comerciantes, banqueros y hombres de negocios, a quienes les convenga trabajar en España.

La Oficina proyectada se va a consagrar a suministrar toda

clase de informaciones y a realizar toda clase de gestiones que en el terreno económico y jurídico interesen a los extranjeros en España; lógico es que antes de estar montada dicha oficina, cuenta ya con una clientela, que por su lado utilice su servicio, por otro pueda realizar y financiar los asuntos que la oficina estudie o prepare y por último ayude a la oficina en sus gastos de constitución y funcionamiento, en las condiciones que previamente se estipule.

Estoy al habla con personas importantes que tratan de constituir ese grupo y debo acomodarme a sus conveniencias.

yo solo no podría montar la oficina, porque los gastos de instalación de la misma y funcionamiento durante una año habrían de aproximarse a 300.000 francos y yo carezco de esa suma.

ten en cuenta que el franco tiene aproximadamente un valor adquisitivo de 0,25 a 0,30 pesetas y que la vida aquí es muy cara.

El local costaría al año de 8 a 12.000 frs; los impuestos casi otro tanto y necesitaría un empleado que sepa escribir y hablar correctamente español, inglés, francés y alemán, cosa que no se obtiene con menos de 4 o 5.000 frs. al mes; quizá otro empleado de menor categoría y taquígrafo-mecanógrafo, ambos que supieran por lo menos hablar y escribir correctamente el francés y el español. Suma a esto los gastos de impresos, correos, teléfonos, telegrafo, propaganda y viajes a Madrid y te apercevirás que está bien hecho el cálculo a que aludo.

Pretendo yo que el grupo aporte la cantidad necesaria para atender a los gastos de instalación de de funcionamiento, sin perjuicio de, conservando la autonomía necesaria, amortizar con los ingresos el capital anticipado y darles a los fundadores alguna participación en los beneficios.

No contando con capital propio y estando prohibida la salida de dinero de España, la solución que indico parece inevitable.

Sede de la oficina. - La oficina debe radicar aquí en París y ahí en Madrid. Una serie de consideraciones difíciles de explicar por carta así lo aconseja.

Tendremos una representación fija en Londres, que yo espero sea cosa importante porque el grupo de industriales tiene allí raíces y como debemos trabajar con todo el mundo hemos de tener representantes en Berlín, posiblemente en Roma y cuando las necesidades lo aconsejen en los demás grandes centros de Europa y América.

Como sabes yo sometí este proyecto a la alta consideración

de S.E. el Jefe del Estado a quien le pareció muy interesante y obtuve la autorización del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores. HIDALGO SCHNUR

En Berlin hay ya organizaciones muy difíciles de desarraigar y en cambio España necesita intensificar sus relaciones económicas con países de libre exportación de moneda; el fin primordial de nuestra oficina en el orden genérico es cooperar al desenvolvimiento económico de España; Alemania por ejemplo puede suministrar a España toda clase de productos manufacturados, pero España lo que más necesita en estos momentos son: apertura de créditos, aportaciones de todo género, primeras materias para sus industrias y divisas para sus pagos. Todas estas cosas no hay más remedio que buscarlas en Inglaterra, Francia, Holanda, Suiza y Norte América, este es en los países de moneda libre.

Divisas, divisas, he ahí lo que necesita España y Alemania e Italia, no pueden proporcionarle esto, porque no lo tienen, ni pueden proporcionarle créditos, ni petróleo, ni algodón etc. etc.

Hay que tener relaciones económicas con el mundo entero; comprar donde se compre más barato; vender donde se venda más caro; abrir mercados a nuestros productos donde los paguen en oro; comprar donde admitan compensaciones y donde otorguen créditos y eso querido Santiago hay que buscarlo en Londres, New-York, Amsterdam, Zurich y Paris.

En Alemania tendremos como colaborador al Doctor STETTNER, de Berlin, uno de los más eminentes abogados de aquel país, relacionado con entidades comerciales e industriales de prestigio internacional.

Aquí tendremos como abogado consultor a Monsieur Lemery, Senador, Ex-ministro de Justicia, uno de los más eminentes abogados de Paris, fervoroso hispanofilo, que ha sostenido durante toda la guerra la bandera de Franco, que ha hecho varios viajes a Burgos y que tiene un gran entusiasmo por todo cuanto afecta a la España Nacional.

Organización de la oficina. - Habrás observado que le doy en ella una gran importancia a la cuestión técnica, porque así le interesa al grupo que deseará estar informado de todo cuanto se haga en España acerca de la construcción.

Es preciso contar ahí con un buen técnico, a quien puedan encargarsele la realización de estudios; ante-proyectos y proyectos y yo que conozco algo ese asunto, creo que el más interesado habría de ser el ingeniero de Caminos Don Eduardo Torroja; que es uno de los prestigios de la ingeniería, hombre de una honorabilidad absoluta, unido a mí por viejos vínculos de verdadera amistad.

El mismo podría darnos nombre de algún arquitecto, con objeto de que cuando se monte aquí la oficina yo pueda dar nombres de colaboradores prestigiosos en el orden técnico.

Cuando contestes esta carta, que te ruego hagas siguiendo el orden de sus apartados, hazme cuantas observaciones creas convenientes sobre todo el proyecto y sobre la organizacion de la oficina.

Solo quiero que tengas en cuenta que la organizacion que yo le doy aqui a la oficina obedece siempre no solo a mi criterio propio sino a las realidades esto es a las conveniencias de los grupos extranjeros que quieren trabajar en España.

En cambio la organizacion que des tã a la oficina de Madrid ha de ser lo mismo, pero todo lo contrario, esto es con tu criterio propio y teniendo a la vista las realidades objetivas de ahí.

Tu tienes necesidad de comenzar a informarme de cuantas necesidades hayan en España, susceptibles de ser realizadas con una colaboracion del extranjero. Yo inmediatamente que tenga conocimiento de cada una de las iniciativas que me marques, trataré aqui o en Londres, Berlin etc. la manera de resolverlas y te expondré en que condiciones pueden ser resueltas.

Hay interes en trabajar con España : se necesita por lo tanto conocer concretamente la clase de trabajo, para buscar aqui quien pueda realizarlo en las mejores condiciones posible.

Por ejemplo en el orden comercial, uno de los grupos estará dispuesto al suministro de todos cuantos productos necesite España que haya de importar del extranjero, comprometiendose a recibir su precio exclusivamente con mercancías que España exporte, esto es admitiendo en todo caso la compensacion y no exigiendo nunca el pago en divisas.

Tambien está dispuesto a otorgar crédito. Yo te ruego que leas detenidamente el parrafo que antecede para que te des cuenta de la enorme importancia que tiene en estos momentos para nuestro país, contar con que para pago de aquellos productos o géneros que se vea obligado a importar, no necesita desprenderse de divisas, sino que el vendedor le admite el pago en mercancías. ? En que mercancías y en todas las que España pueda exportar, sin ninguna excepcion.

Admas de esto se otorgaran a España créditos, que quiere decir pagos atrasados.

Lo primero por lo tanto que tu necesitas es ponerte al habla con personas o entidad que tenga una organizacion comercial apropiada y valoreice esta oferta generica que yo hago.

En fin tu claro talento, me ahorra mas explicaciones.

En otro orden de cosas vamos a tener desde el extranjero muchos encargos para gestionar ani asuntos, de mucha importancia. Ya estoy al habla con persona que quiere otorgar un poder para reivindicar determinados bienes y con otras varias que necesitan hacer alla gestiones.

Cosas urgentes. - Necesito unalista de procuradores de confianza de Madrid, Barcelona, valencia, Bilbao.

Necesito igualmente nombre de todas las revistas que se publiquen en Madrid dedicadas a cuestiones de economia, finanzas, comercio, ingenieria, construccion, arquitectura etc. etc., con nombres de Directores o Colaboradores, para elegir de entre ellas a cuales habrá que suscribirse.

Todavía es prematuro, hablar del material que yo necesito y que tiene que venir de ahí.

Habrà que esperar a que se normalice la vida administrativa, pero en todo caso yo necesitaré tener aqui todas las publicaciones oficiales, sin ninguna exepcion, de los Ministerios de industria y Comercio, Hacienda y Obras Publicas.

En tu cariñosa carta me dices que mis libros será difícil encontrarlos, por su poca importancia, pero para mi la tienen mucha y sobre todo los libros a que aludia en mi carta anterior y que conocen muy bien Luis Duran y Carlos castillo y machaco, me son muy necesarios.

yo estoy seguro de que pondras todos los medios para recuperar esos elementos de trabajo.

Nombre del Asunto. - No puedo todavía determinarlo, hasta ultima hora tiene que ser a base del titulo que figura en la cubierta de la memoria que te envio.

Yo creo en principio que aqui en Paris el nombre había de ser "Informaciones y gestiones economicas y jurídicas en España".

Y que ahí en Madrid debería ser : "informaciones y gestiones economicas y jurídicas en el Extranjero".

Creo esto lo mas sencillo breve y claro, prescindiendo de todo eso de que tanto se ha abusado, centro, comité, Sindicato, instituto etc. etc.

Pero tengo que aguardar porque hay que oír la opinion de los demas.

Nuestras relaciones economicas. - Tampoco podemos fijarlas a priori, hasta ver la forma en que yo me voy a instalar aqui y hasta ver el pacto o pactos que he de formar. Tienes razon, para

cuestiones consultivas, de momento no necesitamos a nadie y cuando necesitemos un dictamen firmado por una eminencia jurídica, lo encargamos al personaje que sea, se le paga y a otra cosa.

Pero ya mas arriba te he indicado que yo necesito una colaboracion aqui de gente que aporte dinero y nadie aporta esté para un negocio, sin llevarse una parte de los beneficios.

Ya procuraré yo defenderme y conservar en todos los terrenos la maxima autonomia que pueda.

Me parece muy bien que tu abras ya una cuenta con los gastos que hagas para este asunto y en todo caso, cuando ya sepamos a que atenernos, sobre la manera de instalar y hacer marchar la oficina de aqui, hablaremos nosotros de la manera de distribuirnos los beneficios.

Asi como yo voy a dedicar toda mi actividad a este asunto sin ocuparme de cuestiones agenas a él, porque el asunto asi lo requiere, tu que debes continuar con los asuntos propios de tu bufet, necesitaras, en cuanto nuestro asunto se organice algun personal y por lo tanto debes pensar ya en ello y en su dia llevar a la cuenta de gastos de nuestro negocio, las retribuciones de este.

Mas adelante nos ocuparemos tambien de ver la formula legal que nos conviene adoptar entre nosotros dos, aunque en principio bastará posiblemente con un contrato privado.

nuestra confianza mutua es detal naturaleza que está cuestion que suele ser primordial, en este caso es solo adjetiva.

observaciones tuyas. - vuelvo a repetirte que me debes hacer con absoluta libertad cuantas observaciones estimes oportunas, porque yo no pretendo ser monopolizador del acierto, tanto mas cuanto que asi como aqui yo tengo elementos para opinar como debe de ser enfocado este asunto, en cuanto atañe a la orientacion y organizacion de la oficina, eres tu ahí en cambio el que me debes marcar iniciativas de lo que debe ser el negocio mirado desde ahí y la organizacion que hay de darle.

Asuntos particulares. - Despues de una larga carta que he recibido de canarias, he rectificado mi criterio y estoy conforme con que las niñas vayan directamente a Madrid en vez de ir al Raposo. Ellas te escribieran, participandote su llegada, y sin perjuicio de que yo te envíe poder para que saques dinero de mi cuenta corriente, cuando lleguen mis hermanas, si llegan antes que el poder, te ruego que les facilites el dinero necesario para las cosas mas urgentes, asi como a machaco y la suma de ello, ten la bondad de cargarmela en una cuenta particular hasta que yo pueda desenvolverme un poco, arreglar mis cosas y pagarte.

no

Mis cartas anteriores. - Para ponerme pesado, me refiero a mi carta del 20 de Abril, dirigida por duplicado a cordoba y a madrid, que supongo ya en tu poder y te ruego me contestes a los extremos de la misma, especialmente al nombre de los Procuradores de un poder que tengo que otorgar particular y en el que te voy a dar a ti especialmente todas las facultades de gestion, administracion y dominio.

Tambien me interesa mucho lo de la cesantia, pues la cobra ya mi compañero Jalon y algunos otros, pago de pensiones atrasadas, que no han prescrito, busca de mi habilitado etc. etc.

Por muy larga que fuese esta carta, siempre habrian de quedarse cosas en el tintero.

Por esto la termino ya, rogandote que perdones su extension y lamento que su contestacion te quite mucho tiempo, pero ya comprenderas que es indispensable.

Me alegraré mucho que tengas buenas noticias de tu señora y de tu chico a quienes envio mis saludos.

Escribo por separado a machaco, pero le indico que le pongas tu el sobre de las cartas, pues no he recibido ninguna suya.

Te envidio porque vas a poder de una manera personal, rendir homenaje a nuestro glorioso Ejercito, asistiendo al desfile de la victoria; yo se lo rendiré desde aqui, muy fervoroso, al lado de nuestro Embajador y de nuestro Consul General y de los elementos adictos que estamos en Paris, porque tu has sido testigo de mi amor por el elemento militar, demostrado por los hechos y no habras olvidado aquella conversacion de dos horas, paseando por la calle de Alcalá, en la acera del ministerio de la Guerra.

Te envio un cariñoso y fuerte abrazo,

Paris, 20 de Mayo de 1939
Año de la Victoria

Sr. Don Santiago Ballesteros
Madrid

Querido Santiago : me es urgente conocer los datos siguientes :

- 1) A quién pertenecen los derechos de la obra de Don José López Pinillos (fallecido), titulada : " EL CAUDAL DE LOS HIJOS " , que fué publicada por la Editorial Galatea en el año 1912 aproximadamente.
- 2) Si dichos derechos pertenecen íntegramente a los herederos del autor o a los adquirentes, o si, por el contrario, estos han dispuesto ya de alguna parte de ellos, autorizando su traducción al francés o al inglés y qué extensión o limitaciones han tenido estas autorizaciones.
- 3) Si han concedido o no el derecho de representar la obra traducida al francés o al inglés, o de proyectarla en la pantalla.
- 4) Si estarían dispuestos a enajenar estos derechos y en qué precio, extensión y condiciones.
- 5) Si pudieras enviarme dos ejemplares de la obra citada.

Yo tendría eventualmente ocasión de hacer que unos amigos estudiaran la obra para ver si era susceptible de ser filmada, pero no podría recomendarla mas que el caso de que la cesión de derechos revistiese absolu

2.

ta garantía, de que las condiciones fuesen razonables
y de que la respuesta sea rápida .

Esperando tus noticias concretas, te envia
un cariñoso abrazo tu primo

Paris, 20 de Mayo de 1939

Año de la victoria

Sr. Don Santiago Ballesteros

M a d r i d

querido Santiago : me es urgente conocer los datos siguientes :

- 1) A quién pertenecen los derechos de la obra de Don José López Pinillos (fallecido) titulada : " EL CAUDAL DE LOS NIJOS", que fué publicada por la editorial Galatea en el año 1912 aproximadamente.
- 2) Si dichos derechos pertenecen íntegramente a los herederos del autor o a los adquirentes , o si, por el contrario, estos han dispuesto ya de alguna parte de ellos, autorizando su traducción al francés o al inglés y qué extensión o limitaciones han tenido estas autorizaciones.
- 3) Si han concedido o no el derecho de representar la obra traducida al francés o al inglés, o de proyectarla en la pantalla.
- 4) Si estarían dispuestos a enajenar estos derechos y en qué precio, extensión y condiciones.
- 5) Si pudieras enviarme dos ejemplares de la obra citada.

Yo tendria eventualmente ocasión de hacer que

2.

unos amigos estudiasen la obra para ver si era susceptible de ser filmada, pero no podría recomendarla mas que el caso de que la cesión de derechos revistiese absoluta garantia, de que las condiciones fuesen razonables y de que la respuesta sea rápida.

Esperando tus noticias concretas, te envia un cariñoso abrazo tu primo

SANTIAGO BALLESTEROS

ABOGADO

Madrid 8 de Junio de 1939.
Año de la Victoria.Sr. D. Diego Idalgo Durán.
13, Avenue George V.
París (8e.)

Querido Diego: Repuesto de una pequeña dolencia que me ha tenido en cama unos días, paso a contestar tu carta de 10 de Mayo último, recibida con el gran retraso de costumbre, y pongo en tu poder la mía de 21 de Mayo, contestando a la tuya de 20 de Abril.

Tu viaje a Madrid.- Es natural que no lo emprendas en tanto no dejes ultimada la organización del proyecto; y conforme, también, en que, entonces, hablaremos ampliamente del mismo.

Proyecto.- He estudiado detenidamente la ^{misma} labor, en la que veo has introducido importantes modificaciones, determinadas sin duda, por la intervención de esos nuevos elementos, en la que veo, además de un incremento en las propias actividades del asunto, el imponderable aliciente de que financien la instalación de las oficinas. Si, como no lo dudo, lo logras, será tu primer y considerable éxito, tanto más, cuanto que, ya veo, actuarás con la cautela y previsión de que algún día pudiéramos ser arrollados por esos señores, sólo a título de ser los capitalistas.

Sede de la oficina.- Conforme en un todo en los razonamientos que expones bajo este epígrafe, pero advierto en esta segunda memoria que se establece la Dirección General en París, quedando la oficina de Madrid con el carácter de Subdirección. Por seguro tengo que, para esta determinación, tendrás sobradas razones y presiento que, la principal, será la del deseo, en tal sentido, de los aludidos señores; pero a tu perspicacia no escapará la necesidad de que la oficina sea netamente española, domiciliada oficialmente en España, sin perjuicio de que tenga las oportunas corresponsales donde sea procedente. Lo creo así, porque no hay que olvidar, que el núcleo principal de nuestras actividades, lo habremos de hacer en inteligencia y aún bajo el patrocinio de los organismos oficiales de España, para lo cual, reputo dificultosa esa relación, si nosotros declinásemos o, al menos se desvaneciese nuestra personalidad española. Es decir, que la Dirección General podría actuar donde, en cada momento, convenga; pero, oficialmente, entiendo que debe ser Madrid la sede principal del negocio, siempre y cuando operemos en servicio, relación o connivencia con nuestros Ministerios de Industria, Obras públicas y Hacienda.

Organización de la Oficina.- Ya veo que ensanchas la órbita de nuestras finalidades a la realización de obras de gran envergadura. Ello merece mi más entusiasta aprobación, porque, efectivamente, entiendo que hay que poner a España a tono con la fecha que el calendario indica, y el secreto está, en ir delante, a ser posible, de las iniciativas que, en tal sentido, adopte nuestro Ministerio de Obras Públicas.

El nombre de D. Eduardo Torroja, me parece insustituible, pues desde luego está reputado como la primera figura española en las funciones de su ramo. En cuanto a arquitecto, sin perjuicio del nombre que él indique, yo tengo el de Baltasar Hernandez Briz, prestigiosísimo en su clase por sus grandes dotes de competencia, laboriosidad y juventud, circunstancias, todas tres, que le abonan como muy apreciable. Lo malo será que, quizás, carezca de tiempo, ya que como arquitecto de la Diputación Provincial de Madrid tendrá ahora una enorme cantidad de trabajo.

Ya habrás podido apreciar, en el curso de esta carta, que cuando se me ofrece hacerte alguna observación, la hago con toda desenvoltura; y te ofrezco hacerlo así en todo momento.

Para la organización de la oficina de Madrid, anticipándome a tus indicaciones, ya estaba yo haciendo acopio de datos, producto de las investigaciones en que me ocupo para averiguar cual es el núcleo principal de las necesidades españolas actuales en el orden económico. Por de pronto, quizá muy en breve recibas una memoria en que se plasma el magno asunto, del que ya creo te hablé, en punto al negocio de aplicación y aún fabricación de Vehículos Eléctricos que, para los transportes de no mucha velocidad se pueden utilizar con un porcentaje menor de amortización, mucho menos consumo y, sobre todo, el positivo apoyo oficial de las compañías eléctricas, porque, para ellas, es un magnífico cliente, y del Estado porque a este se le ayuda a nivelar la balanza comercial, dado que se le restan muchos millones de pesetas de gasolina importada. Es negocio absolutamente virgen en España y el momento es el más oportuno para llevarlo a cabo.

Me doy perfectamente cuenta del concepto que subrayas relativo a la excelente disposición en que se encuentra ese mercado extranjero para conceder créditos y verificar sus cobros por vía compensatoria. Tanto importancia le doy a esto, que estimo que en ello estriba el "quid" de nuestro desenvolvimiento. En relación a él, ya tengo pedidos datos estadísticos al Ministerio de Industria, para ver el modo de aprovechar el margen que él deje libre a los efectos de compensación. Con estos datos, yo podré presentar a la oficina de París un proyecto, y ofertas de productos sobre los que se puede empezar a operar.

En cuanto a las gestiones de tipo profesional, ya no hay problema. Venga lo que viniere, tendrán el tratamiento idóneo. Son 25 años los que llevo entre papeles donde se han ventilado los asuntos mas importantes de España.....

Cosas urgentes.- Me parece que te dije que en cuanto a procuradores yo sustituiría, entre los que hayan salido a flote de esta catástrofe, y que todavía no puedo determinar con exactitud, las facultades relacionadas con la gestión judicial, me confirieses en el poder que me tenías ofrecido; pero, sin perjuicio de ello, ahí van algunos nombres:

De Madrid.- D. Serafín Palacios de la Fuente.
" D.-Paulino Mnsalve y Flores.
" D. Eduardo Castro García Patón.

De Barcelona.- D. José María Puig y Janner.
De Valencia.- D. José Soriano Valero.
De Bilbao.- D. Amancio Gonzalez Arnáiz.

En cuanto a revistas económicas, te vas a admirar si te digo que en estos momentos y en toda España no se publican más que las siguientes:

- " Guías Técnicas " (Mensual) - Hernando Colón 5 - Sevilla.
- " Nueva Economía Nacional " (Semanal) - Madrid.
- " Revista financiera " Puerta del Sol 6 - Madrid.

Desde luego que me ocuparé de remitirte en su día todo lo que se refiere a la legislación relacionada con las actividades del negocio. Entre tanto, puedes pedir el Aranzadi, a partir de 25 de Julio de 1936, que viene muy completo, y que tiene la ventaja de hacerse por entregas periódicas, no muy espaciadas.

Espero con impaciencia el poder ofrecido para tener con ello la personalidad necesaria, y que se me exige, para la recuperación de tu biblioteca.

Nombre del asunto.- Magnífico me parece el que me propones, pero sería conveniente que encima de él se pusiese un título breve y eufónico de fácil retención auditiva y difusión.

¡¡Lástima que el anagrama I. G. E. J. E. (iniciales de las palabras del título) sea tan feo!!.

Nuestras relaciones económicas.- En esto tampoco hay problema. Cuando vengas puntualizaremos.

Observaciones mías.- Entonces ampliaré las que te tengo hechas y otras que se me ocurran, porque sería muy extenso hacerlo por escrito.

Tus asuntos particulares.- Ya sé que las niñas, están en Sevilla, y que no tardarán en llegar aquí. Descuida que enseguida conectaré con ellas y sustituiré tu persona a todos los efectos.....

Tus cartas anteriores.- Como me figuro que ya tendrás en tu poder la mía de 21 de Mayo contestando la tuya de 20 de abril en este instante eres tú quien me debe contestación a ella y a la presente.

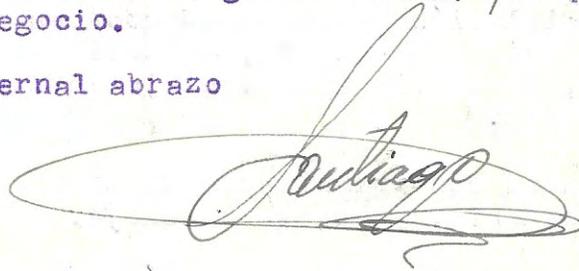
En cuanto a lo de la cesantía, ya te dije que me puse en comunicación con D. Enrique Alvarez Rodriguez, el cual, me ha dicho, que debes hacerle un poder especial a su nombre y al de su hermano Ricardo, indistintamente, para presentación de escritos, promoción de instancias, comparencias, firmar nóminas, nominillas, liquidaciones y cuantos documentos sean precisos para tu inclusión en nómina y percibo de haberes tanto atrasados como corrientes y sucesivos; Al pié de dicho poder, deberás firmar tú y ser esta firma legalizada por el Consul, el cual, además habrá de firmar tu aval como afecho al Glorioso Movimiento Nacional. Desde luego percibirás enseguida los haberes de 1º de Marzo aca, pero en cuanto a los anteriores, aún no se ha determinado nada por lo que se refiere a los que hayan de cobrar aquí en Madrid;

(1) Todos en relación a la Jefatura del Servicio Nacional de la Deuda Pública y Cuentas Partidas.

pero con el poder, que te indico, será lo necesario para resolverlo todo. A tales fines devolverás firmada la adjunta declaración jurada y enviarás una fé de vida por duplicado con fecha 25 de los corrientes, y mensualmente deberás remitir con fecha 25, sendas fé de vida que firmarás siempre al pié, antecediendo la declaración de no percibir ningún otro sueldo del Estado, Provincia o Municipio.

"Fabril Castellana, - Espero con ansia tus instrucciones respecto de este asunto, pues continuo sufragando el sueldo del Jefe de máquinas, y no sé si hago bien. En cuanto á Barbado, te diré que me da unas latas horribles, plantándome una porción de discos, cuya solución, naturalmente, remito hasta que de tí venga indicación, en punto a tu estado de ánimo respecto de este negocio.

Un fraternal abrazo

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Santiago", is written over a large, faint oval scribble. The signature is fluid and cursive.

Paris, 16 de Junio de 1939
Año de la victoria.

ARCHIVO

DHS

D. HIDALGO
SCHNUR

Sr. D. Santiago BALLESTEROS

Querido Santiago,

Hoy llega a mis manos tu carta del 6 de Junio; pero no he recibido la tuya del 21 de Mayo de que me hablas y que para mi era tan interesante.

Haste cargo de mi preocupacion y de mi impaciencia al ver que no he tenido noticias tuyas desde la carta que me escribiste el dia 21 de Mayo.

Supongo que te habras quedado conforme de esa carta que me has mandado el 21 de Mayo y podras repetirmela.

Despues del 10 de Mayo, fecha de la carta a la cual contestas te he escrito una el 21 de Mayo, cuya copia te adjunto pues me es urgente la contestación al asunto de que trata.

El dia primero de Junio te puse un telegrama diciendote que estaba sin noticias y que seguramente no has debido recibir.

Aunque mi viaje a Madrid esté muy próximo, como no podré hacerlo, no solo hasta que reciba copia de tu carta del 21 de Mayo, sino hasta que arregle aquí una serie de asuntos de organizacion de la oficina, voy a contestar siquiera sea someramente a los enunciados de tu carta.

Cuestion preliminar. - Aunque me figuro que en tu carta del 21 de Mayo me dirias algo del asunto particular mio (Ciudad Lineal) te ruego que me des cuenta del resultado de mi encargo.

Proyecto. - en la primera conversacion que tengamos te explicaré y justificaré cada una de las modificaciones que introduje en la Memoria explicativa del proyecto y desde luego puedes tener la seguridad de que no perderé de ninguna manera la autonomia, pues prefiero, incluso pasar dificultades en los primeros momentos, con tal de conservar aquella.

Sede de la oficina. - en principio estoy conforme con cuanto me dices en ese epigrama, pero yo en todas las gestiones que hice aquí, tuve que referirme a la direccion en el sentido de que habia de estar situada en el lugar en que yo actuase, ya que era a mi a quien conocen los elementos con que actuo, pero es indudable que la Casa ha de ser netamente española y exclusivamente española, sin ninguna clase de ingerencias de fuera de España y por lo tanto Es-

pañá ha de ser su sede, esto es Madrid, sin perjuicio de tener en Paris y Londres oficinas propias y representaciones en todas partes con un engranaje completo y perfecto.

Por lo tanto no te asustes de que se desvanezca la personalidad.

Sobre esta cuestion tendremos mucho que hablar, pero es materialmente imposible explicarlo en una carta, por su larga extension.

A medida que ahondo y adquiero relaciones y trabajo en el Proyecto, veo nuevas cosas, por ejemplo : en el orden estrictamente comercial o sea en el orden de compra-venta de productos, para importaciones y exportaciones por compensacion, los estudios practicos que tengo hechos aqui me obligan a creer que para estos fines exclusivos hay que constituir una sociedad Mercantil en Madrid con arreglo a las leyes españolas y para ello cuento absolutamente con todos los elementos necesarios, empezando por el capital, pero la oficina aparte de ese sector exclusivamente comercial, tiene otros fines y otros trabajos bien diferentes, que no pueden mezclarse con aquellos.

Sera por lo tanto en la primera conversacion que tengamos cuando te amplie estas ideas.

Organizacion de la oficina. - Muy bien cuantas observaciones me haces y el concepto que tienes de Torroja; soy amigo del Sr. Hernandez Briz y me parece excelente para que sea uno de nuestros asesores.

Tengo muchos deseos de leer la Memoria del Proyecto de fabricacion de vehiculos electricos.

Poder. - Como no he recibido la carta del 21 nada he hecho del poder, pero lo otorgaré enseguida y lo que haré será hacerlo a ti con facultad absoluta de sustitucion para toda clase de cuestiones judiciales.

Revistas económicas. - Cuando yo llegue nos ocuparemos de ellas, no solamente para la subscripcion, sino para la discreta propaganda que será necesario hacer.

Libros. - En el poder iran facultades para que puedas hacer las debidas gestiones para recuperarlos.

Nombre. - Me alegro que te guste el proyecto de nombre y es indudable que habrá que buscar un anagrama apropiado : el proyecto de nombre primitivo de "informaciones y gestiones economicas y juridicas en el Extranjero" podría ser variado por el de "oficina internacional de gestiones e informaciones economicas y juridicas en el extranjero" o por el de "oficina de gestiones e informaciones economicas y juridicas en el extranjero", en cuyo caso el anagrama podría ser U. G. I. E.; o simplemente el de : G. I. E.

A la palabra "gestiones", la entepongo a la palabra "informaciones

-3-
porque aunque en el orden cronológico la información es antes que la gestión, en el orden práctico la gestión es más importante que la información.

Ya nos pondremos de acuerdo sobre esto de palabra para todo lo relativo a membretes, impresos y propaganda.

Mis asuntos particulares. - no he vuelto a tener noticias de las niñas desde que salieron de Canarias; te agradezco con toda el alma el cariño con que me ofreces que me substituiras a todos los efectos.

Cesantia. - otorgaré poder a favor del sr. Alvarez Rodriguez y de su hermano D. Ricardo; devolveré firmada la declaración jurada y la fé de vida con todos los requisitos necesarios.

Fabril Castellana. - sin conocer tu carta del 21 de Mayo en la que por lo visto me hablas de ese asunto, no acierto a comprender cuanto me dices en el párrafo en que te refieres acerca de que pagas un sueldo etc. etc.;

No no te había dado instrucciones sobre este asunto y el único antecedente que tengo del mismo es una carta de D. Antonio Barbado y la contestación mía, cuyas copias te adjunto.

Por el contenido de dichas cartas veras que lo único que yo dije al sr. Barbado es que consultase a D. Felicísimo de Castro, íntimo amigo y colaborador mío que está enterado de ese asunto.

Yo en esta sociedad soy simplemente un accionista más y por lo tanto, sin antecedente alguno de la situación en que se encuentra, lo único que hice es poner en relación al sr. Barbado con Felicísimo de Castro, pero nada más.

Como temo, dado el tiempo transcurrido que tu carta del 21 de Mayo, tantas veces citada, no llegue a mi poder, te ruego que me envíes copia de la misma.

Para terminar te diré : que veo abundancia de trabajo por delante y que por muchas que sean las dificultades que haya que vencer, soy optimista sobre el resultado final.

Convencido también de que sin unos días de contacto personal, no podrá todo esto ponerse en marcha, aceleraré en cuanto pueda mi viaje a Madrid, repitiéndote que no haré este hasta conocer tu carta del 21 de Mayo y ultimar aquí numerosos preparativos.

Te estén buenos en tu casa y recibe un fuerte y cariñoso abrazo.

Paris, el 23 de Junio 1920
Años de la Victoria.

Sr. Don Santiago Ballesteros.

Querido Santiago,

Tengo el gusto de enviarte con esta carta :

1° Copia de la que por via aerea te envié el dia 16 del corriente mes.

2° Una copia de la memoria del proyecto, que te ruego leas, pues conforme a las acertadisimas indicaciones tuyas, la he modificado en el punto fundamental de la residencia de la dirección y casa matriz.

3° Un poder especial para ti.

4° Un poder especial para los habilitados Sres. Alvarez Rodriguez.

El mismo dia 25 te mandaré la fé de vida, debidamente diligenciada.

No he recibido tu carta del 21 de Mayo y como me es necesario conocer su contenido te ruego me envíes copia de la misma.

Las cartas puedes incluso enviarlas dirigidas a mi Hotel, pero debes utilizar la via aerea, pues en estos dias recibo el correo aereo de Madrid con bastante rapidez.

Mi viaje será efectuado en el primeros dias de Julio, avisandote conz antelación.

Me permito reiterarte la urgencia de que contestes a mi carta del 20 de mayo en la que te pedia datos de una obra del Sr. Lopez Pinillos.

Esperando tus gratas noticias, deseando que te encuentres bueno, en compañía de los tuyos y dandote las gracias por la asistencia que prestes a mis hermanas te envía un cariñoso abrazo tu primo

21 de Mayo de 1939.

Año de la Victoria.

Querido Diego: Confirmando mi anterior de 2 del actual, que te mandé por avión, y de la que no he tenido respuesta, lo cual no me extraña toda vez que las tuyas de 17 de Abril y 20 del mismo mes las he recibido con veintitantos días de retraso, y eso, las duplicadas que mandaste a Córdoba, que no las a Madrid dirigidas, las cuales aún no han llegado a mi poder.

Ampliando el contenido de aquella, y cumplimiento de lo que en la misma te ofrecí, tuve una larga entrevista con la recién casada, quien no pudo reprimir copioso llanto cuando la di lectura de tu carta; me confirmó su boda, de la que está arrepentida por entender que ha sido un disparate casarse con hombre que, aun cuando buenísimo y que tan bien se ha portado con ella en momentos horribles, es mucho más joven que ella y, además, no le es posible corresponder al inmenso cariño que la tiene; ella sólo ha querido a un hombre, el cual "ha destrozado su vida", y si realizó esa boda fué por despecho y rabia cuando advirtió que este se ocupó de sacar a sus hermanas de Madrid, dejándola a ella en la estacada. Yo la hice ver que quizá fuese tomado este juicio con gran ligereza, primero, porque en la salida de las hermanas todos ayudamos con el mismo interés ^{con} que a ella atendí cuando me comunicó su proyecto, en igual sentido; segundo, por la enorme dificultad y peligro de las comunicaciones bajo ^{el aludido} dominio rojo; y tercero, porque conforme a mí me expresaba ^{en su carta} - y a mí no tenía, porque decirme una cosa por otra, - habían sido muchas las diligencias que hice ^{en} tal sentido, aunque infructuosamente por desgracia. Cuando la pedí que me explicase cómo me dijo que se marchaba, siendo así que se quedó, me dijo que estaba como loca y que no sabía lo que hacía. Vive con su marido en el hotel de la Ciudad Lineal, pero deben estar en apuradísima situación económica a juzgar por la prontitud ^{con} que aceptó el ofrecimiento que me encargaste de acudir en su auxilio. Tomó (con fruición) unos cientos de pesetas que la di, y me habló de que proyectaba un préstamo hipotecario sobre el hotel para pagar esta y otras deudas que tiene contraídas. Por lo visto él es un hombre que asoma a la vida y está bastante desorientado, puesto que, según me dijo ella, a pesar de ser médico, piensa, con lo que le quede libre del préstamo, tomar una empresa de cine....

Paso a contestar tu carta del 20 de Abril, recibida ayer;

NUESTRO ASUNTO - Celebro muy mucho las agradables perspectivas que me comunicas y que espero sean ya una realidad, dado el tiempo transcurrido. Espero impacientemente nuevas y agradables noticias. Yo deseando salir del punto muerto....

MACHACO - Conforme te comunicué en la mía de 2 del actual, conecté con él sin pérdida de tiempo, y le presté la asistencia moral, material y legal que tu me encargaste y él se merece. Viene por aquí casi a diario. No se ha ido a Los Santos, porque espera la llegada de su mujer, ante el anuncio de la próxima llegada de tus hermanas, que ellas hicieron.

TU DESPACHO - También en mi aludida carta te comunicué las gestiones que estábamos haciendo para la recuperación de lo robado, cuya nota facilitó Luis Duran, suscribiendo el oportuno impreso para ante la Jefatura de Orden Público (Centro de Recuperación Mobiliaria). En ello estamos, pero pa-

ra ir sobre seguro en cuanto a mi personalidad, como reclamante en tu nombre, convendría que lo hicieras constar en el poder de que me hablas, o, en su defecto, en documento privado aparte. No estoy en comunicación con Castillo porque, por haber sido movilizado por los rojos, se halla en Asturias, en un campo de concentración+. Por mi parte, he recomendado su pronta salida del mismo, haciéndole saber que, tan pronto se consiga, se ponga en relación conmigo, y si para entonces ya hay algo que hacer en nuestro asunto, lo utilizaré puesto que vale.

TU CASA PARTICULAR - Efectivamente, Machaco está un poco desconcertado porque, mientras tus hermanas le anuncian su propósito de venir pronto a Madrid, y le encargan la limpieza e higienización del piso, tú apuntas la posibilidad de que se pasen el verano en El Raposo y hasta de que aquél quede desalquilado... Yo le he dicho que sigan las cosas como están en tanto tomáis determinaciones concretas, para las cuales, yo me permito sugerir que, puesto que por los dos pisos y el sótano no pagáis más que 5.890 Pts (si es que no hay recibos suplementarios, cosa que no me han podido aclarar ni Machaco ni el portero) y hay tan enorme escasez de pisos en Madrid, debéis conservarlos dado que el sitio es excelente y no habréis de encontrar otros similares por ese precio. Además, como ahora se abren horizontes insospechados para los que, como tú, saben andar por el mundo, no creo que estés en el caso de quitar el chocolate al loro!... Por otra parte, la solución de pasar los muebles al entresuelo y sótano, me parece poco práctica, porque, además de que el entresuelo es inmejorable para oficina y habrá que utilizarlo como tal, desde muy pronto, sea cual fuere el rumbo de tu vida, cabrán en él los muebles muy a duras penas, ya que en el sótano no hay que pensar, para eso, porque es muy húmedo. Para eso sería mejor un guardamuebles.

TU CUENTA CORRIENTE - Desde luego que ese saldo tiene condición de libre, previo aval, cosa esta sencillísima.

VALORES - La caja está intacta y, por tanto, allí estarán. Mándame, pues, la llave, en la forma que indicas, y me haré cargo de todo, conforme desees.

CESANTIA - Me he puesto al habla con tu habilitado, D. Enrique Alvarez Rodriguez (Plaza de Olavide 4, pral. dra. TP 45354) quien se ha puesto a mis órdenes para lo que sea necesario. A mí me parece que este es momento oportuno para la incoación del expediente, y mejor lo hubiera sido, dadas las circunstancias de tu caso, aquél en que saliste de zona roja. Me figuro que habrás incluido esta facultad en el poder.

"FABRIL CASTELLANA", S. A. - Por indicación de Machaco, me ha visitado D. Antonio Barbado para consultarme lo que era procedente hacer para reanudar las actividades en la fábrica de Alcalá, teniendo en cuenta la situación del negocio en relación con los giros bancarios pendientes; y, como la fabricación de medias, ahora, me parece una cosa magnífica, y más tan cerca de Madrid, y no hay cuidado con los créditos, porque hay moratoria, le dije que, sin perjuicio de lo que tú resolvieses, llenase y presentase la ficha de "Incorporación Industrial", tanto más, cuanto que ahora hay cierta política de restricción de nuevas aperturas, como lo demuestra el hecho de que están en suspenso la concesión de otras nuevas. Posteriormente me ha vuelto a visitar, acompañado de Felicísimo de Castro, y ambos me ponderaron la conveniencia de no desprenderse del encargado - quien dijo se marchaba si no se le tenía por colocado - pues el único que no ha fracasado en el manejo de las máquinas; y como ello no significa más que unas cien pasetas semanales, como ya te digo que el enunciado del negocio me ofrece simpatía, les dije que en tanto tú resolvieses, yo atendería ese gasto, pues Barbado no tiene recursos. Este se las ofrece muy felices, sobretodo con la desaparición de Siles, que no sé quien es.

Un apretado abrazo de tu primo

Madrid, 27 de Junio de 1.939.
Año de la Victoria.

Excmo. Sr. Don Diego Hidalgo.
Embajada de España.
París.

Querido Diego:

Ayer recibimos la visita de tus hermanas, quienes me trajeron el sobre que para mí entregaste al amigo Sr. Brandón, y casi coincidiendo, al minuto, tu carta de 20 de Mayo, la cual no ha tardado mas que un mes y seis dias en llegar a su destino.

Excuso decirte que aún no ha llegado la carta del 16 del actual, cuya copia va incluida en dicho sobre. A ella contesto, desde luego:

QUESTION PRELIMINAR: Es indudable que el no haber tu recibido mi carta del 21 de Mayo, de la cual te adjunto copia, ha complicado el buen orden de nuestra correspondencia. De ahí tu natural y justificada impaciencia.

Por dicha copia verás el resultado del encargo que me hiciste, y de entonces a acá ninguna otra novedad existe en relación a ese asunto sino las repetidas visitas de la interesada, siempre al exclusivo objeto de suministrarle numerario. Por cierto que respecto de este extremo tu me dirás hasta donde debo de llegar, pues aún cuando he procurado llevar en ello un cauteloso ten con ten, hasta la fecha le tengo entregadas mil pesetas. Tu me dirás, respecto, si debo poner un límite o si por el contrario debo responder a discreción. Sin embargo, en la última entrevista me dijo que parecía que sus cosas tomaban buen aspecto por cuanto que muy en breve iba a tener su marido una buena colocación.

Como quiera que según me dijo Maria Josefa tu la habías autorizado para hablar conmigo respecto de este asunto, en la visita de ayer tarde tuvimos un amplio cambio de impresiones, del cual saqué la consecuencia de afirmarme una vez más en el talento y discreción de tu aludida hermana. Ya te daré detalles.

PROYECTO: He leído el de la última hornada. Me parece muy bien, y como tú, remito su minucioso análisis y comentario al tiempo de nuestra próxima entrevista, que por lo que me anuncias y por fortuna, será muy en breve.

SEDE DE LA OFICINA: También conforme de toda conformidad. Y desde luego ya tenía yo por descontado que tomarías cuantas precauciones fuesen necesarias, no solo en cuanto a nuestra autonomía sino en cuanto al carácter españolísimo del negocio.

Por descontado tenía también la necesidad de la formación de esa Compañía estrictamente comercial a que aludes, y desde luego,

me congratulo de que para ella tengas incluso el capital necesario para su constitución.

En nuestras conversaciones sobre el particular, ya verás que surgirá asimismo, la necesidad de fundar otras Compañías, pues es indudable que será preciso dar personalidad a cada uno de los negocios aislados, cuando su importancia lo merezca. Es decir, que en muchas ocasiones, aunque por via indirecta, nosotros seremos nuestros propios clientes. En suma: Que si no tuviéramos clientes, los fabricaríamos.

ORGANIZACION DE LA OFICINA: Celebro que conozcas a Baltasar Hernández Briz. En este aspecto de los colaboradores, sospecho que siempre iremos acompañados de acierto, porque viviendo tantos años en Madrid, en ejercicio intensivo en una profesión como la nuestra, no ha producido un caudal de relaciones, conocimientos y experiencias que garantizarán, en lo humanamente posible, la elección de las personas.

Entre esos colaboradores, muestra de ese acierto que preconizo, es el del amigo Castillo, a quien ya he tratado lo suficiente para graduar su capacidad colaborativa. Ya le he dicho que contaremos con él, y se mostró complacidísimo, tanto por lo que ello suponga como por continuar en relación directa contigo, pues es visto que te tiene positivo afecto.

PODER: Acuso su recibo y anuncio su utilización inmediata, tanto en las diligencias de recuperación de mobiliario y biblioteca como en las cuestiones de orden bancario.

NOMBRE: Magnífica la rotulación expresiva del negocio, pero habrá que buscar la palabra que quede en el oído del público. Pensaré sobre ello y en nuestra primera entrevista presentaré a tu aprobación algunas de ellas, porque es visto que hay que prescindir del anagrama de iniciales, porque resulta horroroso en este caso.

CESANTIA: Ya he remitido el poder al Sr. Alvarez Rodriguez por si puede ir adelantando algunas gestiones; pero para la más eficaz de ellas, ya sabes que has de remitir la declaración jurada, la fe de vida por duplicado, en la que hagas asimismo declaración de no percibir sueldo del Estado, provincia o municipio, y el aval político del Cónsul; todo lo cual espero me remitas a la mayor brevedad.

FABRIL CASTELLANA: En la copia de carta adjunta apreciarás cual fué el motivo de implicarme en satisfacer ese sueldo. Además, en esa determinación, tomó también parte Felicísimo, o por mejor decir, tomó todo, por cuanto que me pintaba con muy negros colores el que ese asunto quedase desconectado de ese operario, cuya sustitución parece es muy difícil.

En cuanto a que en esa Sociedad no eres mas que un accionista, te diré que estás equivocado: eres el todo, por cuanto que en ese asunto no arderá más cera que la que tu suministres..... Esto aparte, conforme ya te indiqué, el asunto es muy simpático

y de muy agradable perspectiva, tanto más cuanto que el amigo Barbado me parece persona muy apta para la dirección del mismo. Según me tiene explicado, tiene ya concertada la venta del máximo de producción durante mucho tiempo. Es asunto, repito, que no debes abandonarlo, porque ahí está la fábrica montada con una maquinaria seminueva que hoy vale un dineral y que a poco que se nos ayude en la cuestión de materias primas, la venta total de la producción está asegurada, tanto por la escasez del artículo en estos momentos, cuanto por la proximidad de Madrid, enorme boca siempre abierta a esa clase de alimento.

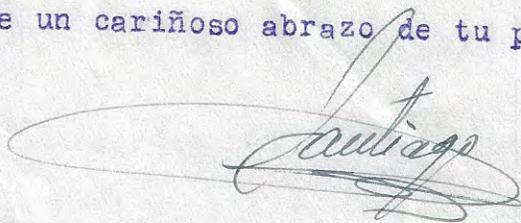
ASUNTO LOPEZ PINILLOS: Informado de tu carta de 20 de Mayo, que ya te he dicho llegó aquí ayer, paso desde luego, a la gestión que me encomiendas, a cuyo efecto he encargado a Castillo, visite al Gerente de la Sociedad de Autores, íntimo amigo mio, por cuanto que, no sé si sabrás, que yo he sido durante doce años Asesor Jurídico de aquella casa. Por eso creo que me será fácil salir airoso en el cometido. Tan pronto como explore las condiciones en que se coloquen los herederos, siempre procurando que sean en el sentido más favorable para el adquirente de los derechos, te informaré para que aquél resuelva en definitiva.

Esta materia de contratación de propiedad intelectual para filmación de obras teatrales, la tengo muy trillada; de suerte que ya procuraré que las condiciones sean las mínimas, según el uso corriente.

CONCLUSION: Comparto tu optimismo asicomo la ofrenda y cuantos esfuerzos y sacrificios sean menester para obviar las dificultades que se nos presenten, por muchas que sean.

¡Arriba España! y ¡Arriba nosotros!

Recibe un cariñoso abrazo de tu primo,



Paris, 28 de Junio de 1936
Año de la Victoria

Sr. D. Santiago BALLESTEROS.

Querido Santiago,

Confirmando mi última del 23 del corriente a la que acompañaba los poderes para ti y para los habilitados Srs. Alvarez Rodríguez, cuya carta te envié a mano con D. Francisco Brandon.

Como no conozco las señas de los habilitados, te envío para ellos los documentos siguientes :

1° Fé de vida, por duplicado, en la cual se hace constar por el Consul mi adhesión al Movimiento Nacional.

2° Declaración jurada haciendo constar no haber percibido sueldo alguno de clases pasivas del Estado, en ninguna provincia desde el primero de Julio de 1936 y que anteriormente, percibí la cesantía por la Tesorería Contaduría de Madrid.

En las fés de vida también hago constar que no percibo fondos del Estado, Provincia o Municipio etc.

Reitero el contenido de mis cartas anteriores, la necesidad que tengo de que me mandes copia de tu carta del 21 de Mayo, que no he recibido y de que contestes a mi carta del 20 de Mayo.

Cuando reciba la copia de la carta del 21 de Mayo y ultime aquí pequeños y últimos detalles saldré para Madrid, avisandote de ante-mano la fecha de mi llegada.

Será entonces de palabra cuando te dé cuenta de todos los trabajos aquí realizados para la instalación de la Oficina, de los cuales estoy hasta ahora muy satisfecho.

Que se encuentren buenos en tu casa, saludos a mis hermanas y para ti un cariñoso abrazo.

Paris, 30 de Junio de 1939
Año de la Victoria.

Sr. D. Santiago BALLESTEROS.

Querido Santiago,

Gracias a Dios se está normalizando la correspondencia, pues mis hermanas me escribieron el 27 y su carta llegó a mis manos el 29 y la tuya del 27, con copia de la del 21 de Mayo, ha llegado hoy.

Me parece perfectamente todo cuanto me dices en tu cariñosa carta del 21 de Mayo y tienes perfecta razón en cuanto me aconsejas acerca de que debo quedarme con el piso y con el entresuelo y el sotano, pues la renta es la que tu señalas y aparte de que como tu opinas yo podré salir adelante y seguir pagando esa renta y de la dificultad de encontrar nuevo piso, ya cuando yo esté en Madrid, determinaremos lo más conveniente en cuanto a la posibilidad de quedarnos con el entresuelo.

No mando ya la llave de mi caja puesto que mi viaje está inmediato.

Fabril Castellana. - Absolutamente conforme con cuanto me dices en tus dos cartas; tienes razón; el asunto es bueno y debemos sacarlo adelante y vale la pena conservar a ese empleado, que sería muy difícil de substituir.

Felicísimo está también enterado de este asunto, que su opinión pesa igualmente mucho en mí.

Ya hablaremos con Felicísimo, que fué el máspreciado de mis colaboradores y uno de los amigos míos más noble, cariñoso y bueno, para ver que rumbo toma en la vida y para, en el caso de que se quede en Madrid, echarle una mano o utilizarlo en forma adecuada porque como tu sabes tiene, además de una inteligencia clarísima y una bondad y honestidad y corrección sin límites, raras conocimientos en Derecho Privado y un agudo y sutil instinto del derecho, además de una formación jurídica bien poco frecuente.

Castillo. - Ha sido durante ocho o diez años mi Secretario y todos cuantos elogios se haga de él serían pocos. Será un excelentísimo colaborador nuestro para el Despacho y para la calle, de una honradez absoluta, muy reservado, excelente taquígrafo, trabajador incansable y hombre, que, bien dirigido, es capaz de hacer todo cuanto se le ordene y de hacerlo bien.

Poder. - Me figuro que el que te envié es lo suficiente-

mente amplio para que puedas ocuparte de todos los asuntos.

Cesantia. - Con la valija diplomática salí ayer una carta para ti a la cual se acompañaban la declaración jurada que me enviaste suscrita por mí y legitimada mi firma por el Consul; y dos Fés de Vidas en las cuales, después de mi declaración de no percibir sueldos del Estado, Prefi Provincia o Municipio, el Sr. Consul da fé de mi existencia como español inscrito en el Consulado y adicto a la causa de la España Nacional.

Te envío estos documentos para que tu los entregues al Habilitado, porque aun no había recibido tu carta del 21 de Mayo e ignoraba las señas de este.

Asunto Lopez Pinillos. - Me alegro mucho de que conozcas el funcionamiento y al personal de la Sociedad de Autores y de que salgamos airosos de este asunto, pues la persona que está interesada en él, ha de suministrarnos seguramente trabajo.

Aunque mi viaje esté muy próximo, si hay noticias de ese asunto, no vaciles en escribirmelas.

Proyecto. - Me alegro de que te hayan gustado la modificaciones introducidas en el mismo.

Y vuelvo a repetir como en mis cartas anteriores y como haces en la tuya, que será en nuestras conversaciones próximas en las que podremos ya comentar y decidir acerca de cuanto sea mas conveniente para la organizacion de la Oficina, elección de colaboradores, nombres o anagramas y toda la serie de detalles necesarios para poner el asunto en marcha.

Participo igualmente de tu optimismo sobre la posibilidad de empezar pronto a desarrollar actividades prácticas.

Ademas de agradecerte todas cuantas cosas haces por mí quiero decirte en cuanto a LA CUESTION PRELIMINAR que apruebo absoluta y totalmente todo cuanto has hecho en orden al dinero entregado y que aunque estos momentos sean para mí de gran penuria, yo no quiero de ninguna manera dejar que esa persona pase situaciones apuradísimas y por lo tanto, tu con tu tacto y experiencia debes seguir proporcionándole aquello que sea indispensable para que no viva en periodo de angustia, pues yo le tengo un gran cariño y mi comprensión me hace no molestarme por cuanto ella pudiera decir en momentos de exaltación, pues mi conciencia está bien tranquila de que hice todo cuanto pude hacer.

Gracias mil querido Santiago por tu cariño, disculpa estas comisiones difíciles y hasta enojosas y deseando que estes bien con todos los tuyos te envío un cariñoso abrazo,

Paris, 5 de Julio de 1939
Año de la Victoria.

Sr. D. Santiago BALLESTEROS.

Querido Santiago,

Me refiero al asunto adquisicion de los derechos de la obra "El caudal de los Hifos" y te adjunto copia de la carta que acabo de recibir de mi amigo el Sr. Rosenberg.

Por ella verás que los interesados en este asunto, cansados de esperar mis noticias se han puesto al habla con una persona que dice ser representante de los herederos del Sr. Lopez Pinillos.

Me figuro por lo tanto que este asunto se nos ha escapado de las manos, pero un elemental deber de precaucion me hace rogarte que en todo caso averigües y veas ahí quienes son los herederos y si en efecto, tienen ya persona que les represente.

No seria extraño que alguien se abrogase el titulo de representaten de los herederos, sin serlo y en este caso convendria averiguar lo que hubiere, velando a la vez que por los derechos de los interesados y de los presuntos adquirentes, por nuestra posible intervencion.

Por lo demas, lo ocurrido es bien logico, pues habiendo escrito el 21 de Mayo y pasando un mes largo sin respuesta, esos Sres. que querian arreglar el asunto con gran rapidez, es natural que hayan aprovechado otro medio para lograr sus deseos.

Demasiado sé que no se puede culpar a nadie de estos retrasos que espero no se repitiran ya.

Te envia como siempre un fuerte y cariñoso abrazo tu primo.